



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de agosto de 2020  
Español  
Original: inglés

### **Carta de fecha 27 de agosto de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la exposición informativa presentada por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov, y de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, así como una declaración de la Presidencia del Consejo en respuesta a las preguntas formuladas por algunas delegaciones en relación con la videoconferencia sobre “La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina”, celebrada el martes 25 de agosto de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Dian Triansyah **Djani**  
Presidente del Consejo de Seguridad



**Anexo I****Declaración del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Nickolay Mladenov**

Me dirijo hoy al Consejo de Seguridad tras el acuerdo alcanzado entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos por el que se pone fin a los planes de anexión israelíes de partes de la Ribera Occidental ocupada y se contempla la normalización de las relaciones entre ambos países. El Secretario General ha acogido con beneplácito ese acuerdo, con la esperanza de que genere una oportunidad para que los dirigentes israelíes y palestinos retomen las negociaciones.

El compromiso de Israel de suspender la anexión elimina una amenaza inmediata que albergaba el potencial de hacer fracasar el proceso de paz y la estabilidad regional. El Secretario General ha exhortado constantemente a Israel a que abandone esos planes. La anexión constituiría una gravísima violación del derecho internacional, acabaría de facto con la posibilidad de una reanudación de las negociaciones y socavaría la perspectiva de un Estado palestino viable y la mismísima solución de los dos Estados.

El acuerdo concertado entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos también encierra el potencial de modificar la dinámica en toda la región. Crea nuevas oportunidades de cooperación en un momento en que Oriente Medio y el mundo afrontan graves desafíos a consecuencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de la radicalización. Generará oportunidades económicas, así como oportunidades en pro de la paz.

Espero que aliente asimismo a los líderes de todas las partes a volver a participar de manera constructiva en negociaciones significativas con miras a resolver el conflicto israelo-palestino. Las condiciones para la solución del conflicto no han cambiado: se basan en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos bilaterales y el derecho internacional. Solo una solución de dos Estados en la que Israel y Palestina vivan juntos en condiciones de paz, seguridad y reconocimiento mutuo puede conducir a una paz sostenible.

Ahora no es momento de caer en la desesperación en relación con la causa palestina. Los planes de anexión se han detenido. De hecho, ahora es momento de redoblar los esfuerzos y de colaborar más activamente que nunca con los dirigentes de Oriente Medio, y de que los líderes palestinos e israelíes vuelvan a cooperar de manera constructiva. Lamentablemente, seguimos enfrentándonos a una serie de desafíos en una multiplicidad de esferas sobre el terreno, ya que el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 en el territorio palestino ocupado y en Israel sigue revistiendo una gran preocupación. Las Naciones Unidas y sus asociados han seguido prestando apoyo a los palestinos para que respondan a la pandemia, especialmente abordando las graves deficiencias en materia de suministros y de equipo médicos.

Entretanto, la economía palestina está cayendo en picado. Ahora que se ha eliminado la amenaza inminente de anexión, espero que los dirigentes palestinos vuelvan a aceptar los ingresos fiscales y que ello dé un respiro a su maltrecha economía.

Recientemente, la situación de seguridad en Gaza también se ha deteriorado, lo cual es una tendencia que pronto podría tornarse irreversible. Es esencial que se restablezca el acuerdo de alto el fuego negociado por Egipto y las Naciones Unidas, cuya eficacia ha quedado demostrada desde agosto de 2018. Los esfuerzos de mediación continuarán; no obstante, me preocupa que la actividad militante,

los globos incendiarios, los cohetes y el deterioro de la situación humanitaria en el interior de la Franja erosionen rápidamente los acuerdos en vigor.

Durante los últimos meses, la economía de Gaza se ha deteriorado drásticamente. Agravando el efecto de los continuos cierres, la división entre los palestinos y el hecho de que Hamás lleve más de un decenio en el poder, las restricciones relativas a la COVID-19 han detenido el cruce de trabajadores y comerciantes hacia Israel y bloqueado las transferencias de ingresos a los exportadores de Gaza. La actual falta de cooperación entre la Autoridad Palestina e Israel también ha ralentizado la ejecución de proyectos de infraestructura fundamentales, y se han perdido puestos de trabajo.

La Oficina del Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio sigue colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país, los donantes y las partes para atender las necesidades de Gaza y la Ribera Occidental ocupada. El 28 de julio, el equipo de las Naciones Unidas en el país dio a conocer su plan de respuesta para el sistema de desarrollo relativo a la COVID-19, en el que se esbozan las intervenciones críticas que las Naciones Unidas llevarán a cabo en los próximos 12 a 18 meses en apoyo del Gobierno palestino. Aliento a los Estados Miembros a que apoyen también esos esfuerzos.

Las Naciones Unidas están plenamente determinadas a adoptar medidas para mitigar las consecuencias económicas y humanitarias de la decisión de la Autoridad Palestina de poner fin a toda coordinación con Israel en respuesta a la amenaza de anexión. Como se informó el mes pasado, las Naciones Unidas alcanzaron acuerdos con el Gobierno palestino para facilitar las entregas esenciales de ayuda humanitaria y de equipo conexas. También se alcanzaron acuerdos con Israel con miras a racionalizar los procedimientos administrativos para esas importaciones a la luz de la crisis de la COVID-19.

Me complace informar de que la coordinación entre las Naciones Unidas y todas las partes en relación con la importación de suministros humanitarios está avanzando adecuadamente. Sin embargo, los niveles de coordinación entre Israel y la Autoridad Palestina siguen siendo muy inferiores a los normales. Ello ha repercutido en la prestación de asistencia, así como en la prestación de servicios a la población palestina. Afortunadamente, tras pequeñas demoras, también se ha establecido un mecanismo para apoyar el traslado de los pacientes que requieren tratamiento sanitario fuera de Gaza.

Permítaseme reiterar que todo incremento de las responsabilidades de las Naciones Unidas debe ser limitado y de duración determinada, y no debe entenderse como una sustitución de las funciones y responsabilidades de la Autoridad Palestina o del Gobierno de Israel. Me sigue preocupando sobremanera que la paralización de la coordinación —y particularmente de las transferencias de ingresos— no pueda mantenerse durante mucho tiempo más sin que se produzcan graves consecuencias humanitarias y económicas.

Como he señalado anteriormente, las tensiones en Gaza están aumentando de nuevo. Durante el período que abarca el informe, los militantes dispararon unos 20 cohetes hacia Israel y lanzaron unos 270 globos que portaban dispositivos incendiarios, lo que provocó cientos de incendios y obligó a evacuar a algunos civiles de sus hogares. La metralla de los cohetes interceptados por el sistema Cúpula de Hierro dañó un vehículo y dos viviendas en la ciudad israelí de Sderot. Seis civiles resultaron heridos de poca gravedad mientras trataban de procurar refugio.

Las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron atacando objetivos de Hamás y campos agrícolas, disparando unos 80 misiles y proyectiles, y se informó de que cinco personas habían resultado heridas, entre ellas cuatro niños y una mujer. Tras uno de esos ataques, se halló un misil israelí sin detonar en una escuela dirigida por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados

de Palestina en el Cercano Oriente en el campamento de refugiados de Al-Shati. Las Fuerzas de Defensa de Israel calificaron ese hallazgo como un accidente que actualmente está siendo objeto de investigación.

Reitero que el lanzamiento indiscriminado de cohetes y dispositivos incendiarios hacia centros de población israelíes viola el derecho internacional y debe cesar de inmediato. Asimismo, reitero que los niños y las escuelas no deben ser jamás objeto de ataques por ninguna parte y que los niños no deben verse expuestos a la violencia.

En respuesta al gran aumento del número de globos incendiarios, el 11 de agosto Israel limitó la transferencia de algunos artículos y detuvo la transferencia de materiales de construcción hacia Gaza a través del cruce de Kerem Shalom. El 12 de agosto, las autoridades israelíes detuvieron hasta nuevo aviso todas las entregas de combustible, incluido el financiado por los donantes. En consecuencia, la central eléctrica de Gaza ha tenido que cerrar, lo que ha supuesto una reducción drástica del suministro de electricidad a tres horas diarias. Esta situación está afectando gravemente a la infraestructura crítica, incluido el tratamiento de aguas residuales y el suministro de agua potable. Además, está afectando a las instalaciones sanitarias, las escuelas y las condiciones de algunos de los centros de cuarentena que son fundamentales para los esfuerzos orientados a prevenir un brote de enfermedad por coronavirus en la Franja de Gaza, sobre todo considerando las informaciones de ayer sobre los primeros casos de COVID-19 identificados fuera de los centros de cuarentena en Gaza. Por otro lado, el 16 de agosto Israel cerró completamente la zona de pesca de Gaza. Ayer, tras haber escuchado las noticias sobre los nuevos casos de COVID-19 en Gaza, las Naciones Unidas pidieron a Israel que restableciera la entrega de combustible financiado por Qatar para la Franja de Gaza con el objetivo de ayudar a prevenir una crisis sanitaria importante.

Esta última escalada ha demostrado una vez más la urgencia de aplicar soluciones a largo plazo para Gaza. La población israelí próxima a la Franja de Gaza vive en constante temor, viendo cómo sus tierras arden y sus hijos corren en busca de refugio. La población palestina de Gaza está sometida a unas condiciones económicas insoportables, carece de libertad de circulación y sufre aislamiento político. Los cierres y las sucesivas escaladas de las tensiones vienen definiendo su vida desde hace más de un decenio. Existe el imperativo moral de poner fin a toda actividad militante en Gaza, restablecer la unidad nacional palestina y levantar los cierres israelíes. Sin embargo, no se vislumbran en ninguna parte las soluciones políticas que deben proporcionar los dirigentes. Lo que tenemos, en cambio, es un mosaico, construido día tras día, mes tras mes y año tras año, de importantes esfuerzos humanitarios destinados a evitar la guerra e intentar mantener en vida a 2 millones de palestinos desesperados en Gaza.

En cuanto a la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, tres palestinos, entre ellos un niño y una mujer, perdieron la vida, y 47, entre ellos dos niños y una mujer, resultaron heridos en enfrentamientos, ataques, operaciones de búsqueda y captura y otros incidentes. Siete israelíes, entre ellos dos soldados y un niño, resultaron heridos durante el período objeto de examen. En un trágico incidente, una mujer palestina de 23 años murió a consecuencia de fuego real en su casa de Yenín durante una operación de las fuerzas de seguridad israelíes y los subsiguientes enfrentamientos con residentes palestinos locales. Las alegaciones sobre la responsabilidad de los disparos son contradictorias, ya que tanto las fuerzas de seguridad israelíes como los residentes locales niegan haber utilizado munición real.

El 13 de agosto, las autoridades fiscales de Israel presentaron una inculpación contra cinco agentes de la policía fronteriza por 14 cargos de abusos graves, entre ellos asalto y robo. En una grabación de vídeo presentada posteriormente se mostraban palizas inaceptables y despiadadas y la humillación de los detenidos palestinos. El

16 de agosto, un palestino de 18 años resultó herido por disparos de las fuerzas de seguridad israelíes cuando presuntamente intentaba lanzar un cóctel molotov en la tumba de Raquel, cerca de Belén. Al día siguiente, otro palestino resultó muerto por disparos en la ciudad antigua de Jerusalén mientras cometía un ataque con arma blanca contra un agente de la policía fronteriza israelí, que sufrió heridas moderadas.

En otro desafortunado incidente que afectó a una persona discapacitada, el 17 de agosto las fuerzas de seguridad israelíes dispararon e hirieron a un palestino de 60 años con dificultades de audición y del habla en el puesto de control de Kalandia después de que este no respondiese a los avisos de que se detuviera. El 20 de agosto, un muchacho palestino de 16 años murió tras haber recibido presuntamente disparos de las fuerzas de seguridad israelíes cerca de la aldea de Deir Abu Mashal, al oeste de Ramala. Al parecer, otros dos palestinos habrían resultado heridos. Las fuerzas de seguridad israelíes declararon que los tres palestinos se disponían a lanzar cócteles molotov e incendiar neumáticos para agredir a los vehículos que pasaban.

Reitero que la fuerza letal solo se debe emplear como último recurso, contra una amenaza inminente de muerte o de lesiones graves, y de conformidad con el principio de proporcionalidad. Exhorto a las autoridades israelíes a que investiguen esos incidentes.

En medio de la crisis de la COVID-19, ha habido un aumento preocupante de los delitos violentos en comunidades palestinas de toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, así como incidentes violentos en los que han estado implicadas fuerzas de seguridad palestinas y civiles palestinos, con varias personas muertas por disparos en las últimas semanas.

Mientras tanto, organizaciones palestinas que se ocupan de la violencia de género en la Ribera Occidental también han informado de un importante aumento de los feminicidios. Insto a las autoridades palestinas a que, de conformidad con sus obligaciones, mejoren la protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia de género.

Además, los colonos perpetraron 20 ataques contra palestinos, con el resultado de cuatro personas heridas y daños a la propiedad. El 12 de agosto, varios colonos atacaron a las fuerzas de seguridad israelíes durante una operación de demolición de construcciones en un puesto avanzado próximo al asentamiento de Yitzhar. Los palestinos llevaron a cabo 27 ataques contra colonos israelíes y otros civiles en la Ribera Occidental, con el resultado de cinco personas heridas y daños a la propiedad.

Durante el período objeto de examen, las autoridades israelíes demolieron 72 construcciones de propiedad palestina en la zona C y en Jerusalén Oriental, lo que obligó a 89 personas a desplazarse, entre ellas 32 mujeres y 40 niños, y afectó a otras 20. Además, 11 palestinos demolieron sus propias construcciones para evitar nuevas multas. El 10 de agosto, el Tribunal Superior de Justicia de Israel anuló una orden de demolición punitiva de la vivienda de un palestino acusado de haber matado a un soldado israelí en mayo. El Tribunal hizo hincapié en que los derechos de la esposa y los hijos del autor de los hechos resultarían perjudicados de manera desproporcionada si se procediera a la demolición.

Volviendo por un momento a la región, en el Líbano, más de 180 personas perdieron la vida a raíz de la explosión ocurrida en el puerto de Beirut el 4 de agosto, mientras que 30 personas siguen desaparecidas y los heridos ascienden a varios miles. Casi 300.000 personas necesitan refugio. Se está llevando a cabo una investigación libanesa sobre la explosión, con la ayuda de expertos de Francia, Rusia, Turquía y los Estados Unidos. Tras la conferencia internacional de donantes del 9 de agosto, convocada conjuntamente por Francia y las Naciones Unidas, en la que se prometieron ayudas por valor de casi 300 millones de dólares, un llamamiento de urgencia de las

Naciones Unidas presentado el 14 de agosto permitió recaudar otros 565 millones de dólares para ayudar a atender necesidades humanitarias y de recuperación.

Persisten las protestas populares, mientras que las consultas officiosas sobre la formación de un nuevo Gobierno siguen su curso, tras la dimisión del Gobierno del Primer Ministro Hassan Diab el 10 de agosto. Al mismo tiempo, el brote de COVID-19 ha empeorado, lo que ha dado lugar a un confinamiento de alcance nacional en el Líbano. El 18 de agosto, el Tribunal Especial para el Líbano emitió su veredicto sobre la causa *Ayyash et al.*, relativa al atentado de 2005 en el que murieron el antiguo Primer Ministro Rafik Hariri y otras 21 personas, por el que se condenó a Ayyash y se absolvió a los otros tres acusados por falta de pruebas.

Si bien la situación en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) se ha mantenido en general estable, se han observado tensiones a lo largo de la línea azul, entre ellas un incumplimiento de la cesación de las hostilidades el 27 de julio. La FPNUL sigue manteniendo la estabilidad y mitigando las tensiones, entre otras cosas mediante su labor de enlace y coordinación con las partes.

En cuanto al Golán, las tensiones entre Israel y Siria se agravaron los días 2 y 3 de agosto. El 2 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo un ataque que causó la muerte de cuatro personas del lado bravo cerca de la línea de alto el fuego. Las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) que habían llevado a cabo un ataque contra objetivos situados al este de la valla técnica israelí para frustrar un intento de emplazamiento de explosivos en esa zona. Al día siguiente, a petición de las autoridades sirias, la FNUOS facilitó la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja en Siria de recuperación de los restos de las cuatro personas que habían resultado muertas. El 3 de agosto, las Fuerzas de Defensa de Israel lanzaron misiles desde un helicóptero al lado bravo, al otro lado de la línea de alto el fuego, e informaron a la FNUOS de que las Fuerzas de Defensa de Israel habían alcanzado objetivos de las fuerzas armadas sirias en respuesta a la tentativa de atentado con artefactos explosivos improvisados realizada la noche anterior. La FNUOS sigue en contacto con ambas partes para evitar una escalada de la situación y para recordarles su obligación de respetar el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974.

Para concluir, permítaseme instar a que no perdamos de vista el deterioro de la dinámica sobre el terreno. Gaza está al borde de otra gran escalada con Israel. La Ribera Occidental ocupada se está fracturando bajo una multitud de presiones económicas y políticas. La ampliación de los asentamientos y las demoliciones continúan, y la pandemia de COVID-19 sigue teniendo efectos devastadores en las sociedades palestina e israelí.

Esta es la cruda realidad de la situación actual. Sin la solución del conflicto israelo-palestino, la paz regional no será completa. No se puede soslayar la legítima aspiración nacional de 5 millones de palestinos que viven en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, y en Gaza. Ya es hora, con creces, de que todos trabajemos con las partes de consuno por la paz, antes de que sea demasiado tarde. Por ello, hay que estudiar cada apertura, aprovechar cada oportunidad y discutir y examinar cada idea si queremos salir del ciclo de declaraciones, diplomacia preventiva y gestión de conflictos y trabajar para lograr una solución real, que sea sostenible y esté en consonancia con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

## Anexo II

### **Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka**

Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa, y agradezco a él y a su equipo por sus incesantes esfuerzos.

Acogemos con agrado el reciente anuncio relativo a la normalización de las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos, y reconocemos el papel constructivo que los Estados Unidos han desempeñado a ese respecto. El anuncio de la suspensión de los planes para formalizar la anexión de partes del territorio palestino ocupado es, claramente, un paso en la dirección correcta. No obstante, instamos a Israel a que abandone esos planes de una vez por todas. Como hemos señalado antes, toda anexión, con independencia de su magnitud y su denominación, constituiría una grave violación del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, no reconoceremos ningún cambio en las fronteras de 1967 salvo los acordados por las partes. Sin duda, la anexión tendría consecuencias para la seguridad sobre el terreno y en la región en general. Sin embargo, como aspecto más importante, la anexión socavaría gravemente la viabilidad de una solución biestatal y cerraría la puerta a futuras negociaciones.

La normalización de las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos no solo beneficiará a ambos países, sino que también constituye un elemento importante para alcanzar la paz y la estabilidad en la región en general. No puede haber paz en Oriente Medio sin una solución permanente a la cuestión palestina. Esperamos que el acuerdo entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos cree oportunidades para que israelíes y palestinos reanuden el proceso. En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a la reconciliación entre palestinos.

Seguimos comprometidos en favor de una solución biestatal negociada y viable basada en los parámetros acordados internacionalmente y el derecho internacional. Todas las partes deben acudir a la mesa de negociaciones, sin condiciones previas, y reanudar negociaciones significativas. Bélgica alienta todos los esfuerzos internacionales y multilaterales encaminados a una reanudación significativa de las conversaciones, siempre que estén plenamente en consonancia con el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente y tengan en cuenta por igual las aspiraciones legítimas de ambas partes. Apoyamos sin reservas los esfuerzos del Cuarteto de Oriente Medio, del cual la Unión Europea es miembro.

A falta de una perspectiva de paz justa y duradera, la situación humanitaria, socioeconómica y de la seguridad sobre el terreno sigue deteriorándose. Nos preocupan sobremanera los recientes incidentes violentos en Gaza y la Ribera Occidental. Condenamos los ataques terroristas y la violencia de todas las partes. Deben respetarse plenamente el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluidos los principios de la necesidad, la distinción y la proporcionalidad en el uso de la fuerza. Pedimos que se realicen investigaciones independientes y exhaustivas de las presuntas violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Debe exigirse a los autores que rindan cuentas de sus actos.

Tras el lanzamiento de cohetes y globos incendiarios desde Gaza hacia Israel por parte de Hamás y otros militantes palestinos, las autoridades israelíes han detenido la entrada de la mayoría de los bienes en Gaza, incluido el combustible, y han impedido el acceso a la zona de pesca a lo largo de la costa de Gaza. Pedimos a ambas partes que reduzcan las tensiones y ejerzan la máxima moderación. Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y Egipto en ese sentido.

Estos acontecimientos no hacen sino aumentar las dificultades del pueblo palestino en Gaza. Pedimos que se ponga fin al cierre y se abran completamente los puntos de paso, sin dejar de atender las preocupaciones legítimas de Israel con respecto a la seguridad. En el contexto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el acceso humanitario sin obstáculos a Gaza es más necesario que nunca. A ese respecto, reitero el apoyo inquebrantable de Bélgica al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Para concluir, quisiera expresar la preocupación de Bélgica por los efectos de la COVID-19 en el territorio palestino ocupado, en particular en los niños. Pedimos a todas las partes que liberen inmediata e incondicionalmente a todos los niños palestinos de la detención y establezcan una moratoria respecto de las nuevas admisiones en los centros de detención.

### **Segunda declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Philippe Kridelka**

Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento por los esfuerzos de la Presidencia de Indonesia en estos tiempos difíciles. Quiero asegurarle, Sr. Presidente, el pleno apoyo de mi delegación a usted y a su equipo.

Bélgica lamenta profundamente la situación actual, que podría plantear una amenaza al buen funcionamiento, la autoridad y la integridad del Consejo de Seguridad. Como ya se indicó en la carta enviada a usted Sr. Presidente, Bélgica no reconoce la legalidad de la supuesta notificación de los Estados Unidos. Los Estados Unidos dejaron de participar en el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) el 8 de mayo de 2018 y, por lo tanto, ya no son un Estado participante en el PAIC.

Bélgica apoya con firmeza los esfuerzos que despliegan los restantes Estados participantes en el PAIC para abordar las cuestiones relativas al incumplimiento por el Irán de sus compromisos en el marco del Mecanismo de Solución de Controversias.

En el mismo sentido, Bélgica opina que la cuestión del próximo levantamiento del embargo de armas convencionales no debería poner en peligro el acuerdo nuclear y sus logros. El PAIC es un mecanismo crucial para asegurar de manera eficaz el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear de Irán. Ello es máxima prioridad para la región y la seguridad internacional, así como para la estructura mundial de no proliferación.

Debemos atenernos a los métodos y decisiones acordados por este órgano y por la comunidad internacional, no socavarlos. Debemos trabajar activamente para preservar el PAIC y el régimen de no proliferación.

Por lo tanto, permítaseme expresar, la voluntad de Bélgica de colaborar de manera constructiva y de trabajar para encontrar una solución sobre esas bases.

## Anexo III

### **Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun**

Agradezco al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa.

La cuestión de Oriente Medio, en particular la cuestión palestina, ha figurado en la agenda del Consejo de Seguridad durante muchos años. La comunidad internacional ha dedicado una enorme cantidad de atención y energía a este tema particular. Como amigo confiable del pueblo palestino, China ha venido realizando esfuerzos incesantes y constructivos a fin de encontrar una solución amplia, justa y duradera de la cuestión palestina. El Presidente Xi Jinping ha presentado una propuesta de cuatro puntos sobre este tema.

Como ha señalado el Coordinador Especial, asistimos a un aumento de las tensiones entre Palestina e Israel que han puesto en peligro el proceso de paz y aumentado el riesgo de que se produzcan conflictos en la región. Ante tal situación, la comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos en la cuestión palestina e impulsar con un sentido de urgencia el proceso de paz en Oriente Medio.

La comunidad internacional debe promover con firmeza un arreglo pacífico sobre la base de la solución biestatal. La condición de Estado independiente es un derecho nacional inalienable del pueblo palestino que no puede ser moneda de cambio ni objeto de negociación. Esperamos que las partes pertinentes adopten medidas concretas para hacer avanzar el proceso político y allanar el camino para una pronta reanudación de las conversaciones de paz, en pie de igualdad, entre Palestina e Israel. Las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorio por paz y la solución biestatal establecen la dirección general del acuerdo final. Esos son parámetros importantes en el proceso de paz de Oriente Medio y deben ser observados y reafirmados.

El aumento reciente de la tensión en la Franja de Gaza es bastante inquietante. Instamos a las partes pertinentes a ejercer la máxima moderación y abstenerse de emprender cualquier acción hostil que pueda agravar aún más la ya frágil situación de la seguridad. El llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego mundial debe ser escuchado y realmente implementado.

También hacemos notar con preocupación el aumento del número de demoliciones de estructuras de propiedad palestina en la Ribera Occidental, lo que provoca cada vez más desplazamientos. Se deben realizar esfuerzos concretos a fin de implementar la resolución 2334 (2016), entre otras cosas, poniendo fin a todas las actividades de asentamiento, deteniendo las demoliciones y previniendo la violencia contra los civiles.

La comunidad internacional debería aplicar un enfoque integral y promover la paz mediante el desarrollo. Encomiamos a los organismos de las Naciones Unidas, incluidos la Organización Mundial de la Salud y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), por prestar su asistencia. Pedimos que se intensifiquen los esfuerzos internacionales para aliviar las dificultades económicas y humanitarias de Palestina, particularmente por medio del UNRWA. También es imperativo poner fin al bloqueo de la Franja de Gaza y permitir la prestación oportuna de asistencia y servicios humanitarios a las personas necesitadas.

China apoya firmemente las justas exigencias de Palestina y todos los esfuerzos que conduzcan a un arreglo en la cuestión palestina. Respalamos a los palestinos en lo que respecta al establecimiento de un Estado independiente de Palestina que sea plenamente soberano dentro de las fronteras de 1967 y que tenga a Jerusalén Oriental como su capital.

Seguiremos apoyando y asistiendo al pueblo palestino en la medida de nuestras posibilidades, entre otras cosas en su lucha contra la enfermedad por coronavirus. También nos comprometemos a trabajar de manera estrecha con la comunidad internacional con miras a lograr una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio.

China concede gran importancia a la cuestión nuclear iraní. Estamos decididos a trabajar en pro de la defensa del multilateralismo, la salvaguardia del régimen internacional de no proliferación nuclear y el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Oriente Medio.

Cabe señalar que el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) enfrenta en estos momentos graves dificultades después de que los Estados Unidos enviaron una carta (S/2020/815, anexo) para exigir, de manera unilateral e ilegal, que se invocara un mecanismo de reactivación de sanciones. Los Estados Unidos ya no participan en el PAIC. Los participantes en el PAIC y la abrumadora mayoría de los miembros del Consejo consideran que la exigencia de los Estados Unidos de que se restablezcan las sanciones de las Naciones Unidas contra el Irán no tiene fundamento jurídico y va en contra de la opinión común, y que no se debe considerar como invocado el mecanismo de reactivación de sanciones.

China se opone resueltamente a la exigencia de los Estados Unidos y opina que la carta de ese país (S/2020/815, anexo) no debe considerarse una notificación con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 11 de la resolución 2231 (2015). China lo insta, Sr. Presidente, a no adoptar ninguna medida en relación con la exigencia de los Estados Unidos. El Consejo debe respetar plenamente las opiniones de la comunidad internacional y de la abrumadora mayoría de los miembros del Consejo, mantener su credibilidad y autoridad y cumplir su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Estamos dispuestos a trabajar con otras partes a fin de impulsar la solución política de la cuestión nuclear iraní.

Deseo fervientemente que usted, Sr. Presidente, informe a los miembros del Consejo acerca de su posición respecto de la carta de los Estados Unidos y sobre cómo planea conducir el debate en el Consejo a ese respecto.

## **Segunda declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun**

Simplemente diré, Sr. Presidente, que China apoya su decisión en relación con la cuestión del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Es realmente un paso en la dirección correcta.

Al mismo tiempo, también deseo señalar que China rechaza las acusaciones hechas por la representante de los Estados Unidos contra China. Una vez más, está tratando de hacer pasar lo negro como blanco, y una vez más, puedo asegurarle que nunca tendrá éxito en sus intentos.

Independientemente de lo que digan los Estados Unidos, China está decidida a defender el multilateralismo, el PAIC, el régimen internacional de no proliferación nuclear, y la paz y la seguridad en Oriente Medio.

## Anexo IV

### **Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

Para comenzar, la República Dominicana acoge con satisfacción el acuerdo entre los Estados Unidos, los Emiratos Árabes Unidos e Israel para, entre otras cosas, poner fin a la anexión israelí de territorios palestinos. Este acuerdo podría crear grandes oportunidades para lograr la paz en Oriente Medio mediante el diálogo, la cooperación y la estabilidad, y deberá abrir nuevas vías para que los dirigentes israelíes y palestinos vuelvan a entablar negociaciones significativas.

La República Dominicana considera que este acuerdo diplomático, ciertamente significativo, debe ser un primer paso, tal vez una puerta abierta, hacia un proceso más amplio que, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, incluya todas las preocupaciones de los palestinos, incluida la largamente esperada solución biestatal.

Instamos a las partes a poner fin a las acciones unilaterales y los discursos provocadores que, de diferentes maneras, podrían ser un obstáculo para las actuales perspectivas de paz y conducir a la violación de sus respectivos derechos.

Invitamos a las partes a cooperar entre sí. En aras de un futuro común de paz y estabilidad, es necesario que a este acuerdo siga un diálogo más amplio, que incluya a los palestinos.

Aprovechemos esta oportunidad. El Consejo de Seguridad debe garantizar que la situación entre Israel y Palestina se resuelva en el marco de las normas acordadas internacionalmente.

Debemos transmitir un claro mensaje de voluntad colectiva de reorientar el proceso hacia una paz negociada, sobre la base del reconocimiento y del respeto de los derechos de todos, en particular a la libre determinación y la independencia. Esos principios deben permanecer en el centro de todo proceso político.

A ese respecto, también reconocemos la importancia de la reconciliación entre las partes de Palestina. Esta debe fomentarse a fin de permitir la consolidación nacional necesaria para promover las aspiraciones legítimas de su pueblo y, en última instancia, llegar a un proceso de renovación política, basado en elecciones libres e inclusivas. Alentamos a los dirigentes palestinos y a la comunidad internacional a que centren todos sus esfuerzos en el fortalecimiento de la unidad nacional y el apoyo al proceso electoral. El Gobierno palestino todavía necesita, y mucho, el apoyo externo.

La situación humanitaria de la población de la Ribera Occidental sigue siendo grave. Alentamos a los países donantes a que sigan prestando apoyo mediante sus contribuciones a fin de permitir que se satisfagan las ingentes necesidades básicas de la población palestina que vive bajo la ocupación.

Las devastadoras consecuencias humanitarias y para la salud pública de la pandemia de enfermedad por coronavirus han tenido consecuencias negativas para la situación sanitaria, la seguridad alimentaria y el desarrollo del país. Ello, sumado a la inseguridad generalizada, la crisis eléctrica y la falta de oportunidades para los jóvenes, preocupa sobremedida a la República Dominicana. Por consiguiente, encomiamos la indispensable labor que realizan sobre el terreno las organizaciones humanitarias y los organismos de las Naciones Unidas, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como el apoyo de los países amigos, para mitigar el sufrimiento y lograr el cambio.

Continúan llegando informes sobre la violencia diaria que tiene lugar en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La República Dominicana reitera que condena todo acto de violencia o intimidación perpetrado en las zonas en las que hay población civil, especialmente mujeres y niños, así como el uso excesivo de la fuerza, y el lanzamiento indiscriminado de cohetes y artefactos incendiarios. No hay justificación alguna para la perpetración de ese tipo de ataques indiscriminados, y es imperioso que se realicen todos los esfuerzos posibles para lograr una distensión completa y definitiva. Instamos a todas las partes a que actúen con la máxima moderación para garantizar que se mantenga el alto el fuego y se proteja a los civiles.

Por último, hacemos un llamamiento para que se refuerce el consenso internacional en relación con este conflicto, sobre la base de la solución pacífica de los conflictos, el derecho internacional y el multilateralismo. Además, en reconocimiento del importante papel de mediación que ejercen las Naciones Unidas, esperamos que, juntos, israelíes y palestinos, con nuestra ayuda y apoyo, puedan tender puentes a través de las vastas brechas que los separan.

**Anexo V****Declaración del Representante Permanente Adjunto de Estonia ante las Naciones Unidas, Gert Auväärt**

Quisiera dar las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su exposición informativa.

En los últimos meses Estonia ha abogado repetidamente por que se mantenga vivo el impulso en pro de la paz entre Israel y la Autoridad Palestina. Es de esperar que el reciente anuncio de la normalización de las relaciones bilaterales entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos contribuya a ese fin. Estonia acoge con beneplácito ese anuncio histórico y el papel desempeñado por los Estados Unidos a ese respecto. Consideramos que la normalización de las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos contribuirá también a la estabilidad de toda la región.

Es positivo que, junto a este acuerdo, Israel se comprometa a suspender los planes de anexión unilateral de zonas del territorio palestino ocupado. También nos sumamos al Secretario General en su esperanza de que ello cree una oportunidad para que los dirigentes israelíes y palestinos vuelvan a entablar negociaciones significativas.

Estonia sigue comprometida con una solución negociada de dos Estados, basada en parámetros acordados internacionalmente y en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las aspiraciones legítimas de ambas partes y las preocupaciones de Israel en materia de seguridad. Solo mediante negociaciones directas y significativas entre las partes se podrán resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo y lograr una paz justa y duradera.

A medida que continúa el brote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Israel y los territorios palestinos ocupados, la necesidad de unidad y solidaridad se torna aún más importante, y subrayamos la continua importancia que reviste la cooperación entre las autoridades israelíes y palestinas para hacer frente a la pandemia.

Estonia insta encarecidamente a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales que puedan socavar la viabilidad de la solución de dos Estados y aumentar la inestabilidad en la región. Entre ellas se incluye la actividad de asentamiento de Israel en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, que es ilegal en virtud del derecho internacional.

Exhortamos a la Autoridad Palestina a que reconsidere su anuncio de suspender los acuerdos con Israel, particularmente en el ámbito de la seguridad. Ello resultaría particularmente crucial en el contexto de la COVID-19.

Nos preocupa profundamente el aumento gradual de la violencia entre Israel y Gaza tras un verano de relativa tranquilidad. Condenamos el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel, así como toda otra forma de violencia dirigida contra la población civil. Exhortamos a ambas partes a que ejerzan la máxima moderación para evitar una escalada de la violencia, ya que ello socavaría aún más las perspectivas de una solución pacífica del conflicto.

Alentamos a todas las facciones palestinas a que trabajen en pro de la reconciliación, lo que les permitiría abordar los desafíos comunes y las necesidades y expectativas de la población palestina y es esencial para alcanzar la solución de dos Estados. También alentamos a los palestinos a que anuncien la celebración de elecciones.

## **Segunda declaración del Representante Permanente Adjunto de Estonia ante las Naciones Unidas, Gert Auväärt**

Tomamos nota de la carta (S/2020/815, anexo) enviada por los Estados Unidos en la que se notifica al Consejo de Seguridad el importante incumplimiento por parte del Irán de los compromisos contraídos en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). También tomamos nota de las cartas enviadas por otros participantes en el PAIC que consideran que los Estados Unidos ya no participan en él y, por consiguiente, no pueden poner en marcha el mecanismo de reactivación de las sanciones.

Considerando que no hay acuerdo entre los participantes iniciales del PAIC en cuanto a la condición de los Estados Unidos como participante en el PAIC, apoyamos a la Presidencia del Consejo de Seguridad en su decisión de considerar que la notificación es nula a los efectos de reactivación de las sanciones.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad debe abordar las preocupaciones relativas al levantamiento previsto del embargo de armas convencionales en octubre de 2020. Coincidimos con los Estados Unidos y con nuestros asociados europeos en que la expiración del embargo de armas acarrearía consecuencias potencialmente graves para la región y su seguridad. Las actividades desestabilizadoras y malintencionadas del Irán en Oriente Medio han sido imprudentes e irresponsables y merecen toda la atención del Consejo de Seguridad. Nos alienta la voluntad de los participantes en el PAIC y otros miembros del Consejo de Seguridad de encontrar una solución que pueda gozar del apoyo del Consejo.

## Anexo VI

### **Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Anne Gueguen**

[Original: francés e inglés]

Me gustaría dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, por su exposición informativa. Quisiera abordar cuatro puntos en el día de hoy.

En primer lugar, Francia celebró el anuncio de la normalización de las relaciones entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel, que son, ambos, sus asociados estratégicos. En un contexto regional que se está deteriorando, mediante este anuncio se pone de manifiesto que es posible iniciar una dinámica positiva.

La decisión adoptada en este marco por las autoridades israelíes de suspender la anexión de los territorios palestinos es un paso positivo, pero es imperioso que ese proyecto se abandone de manera definitiva e irrevocable. En efecto, ese proyecto no solo constituiría una violación grave y flagrante del derecho internacional, sino que también asestaría un golpe irreversible al proceso de paz y a la solución de dos Estados.

A ese respecto, la continuación de los asentamientos sigue preocupando profundamente a Francia. Lo mismo cabe señalar sobre la demolición de viviendas y estructuras, así como sobre la violencia de los colonos contra los palestinos en la zona C y en Jerusalén Oriental, que se documenta en un informe reciente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, deseo reiterar el llamamiento de Francia en favor de la reanudación de unas negociaciones creíbles y ambiciosas entre israelíes y palestinos, como única manera de llegar a una solución justa y duradera del conflicto de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones del Consejo y los parámetros convenidos. Esos parámetros son conocidos: dos Estados que convivan en condiciones de paz y seguridad, junto a fronteras seguras y reconocidas, con Jerusalén como capital de ambos Estados. No se trata de un mantra, sino del único horizonte que nos permitirá consolidar una paz duradera y justa, respondiendo a las aspiraciones legítimas de ambos pueblos. Solo las partes podrán concertar esa paz, pero Francia está dispuesta a contribuir a ella junto con sus asociados europeos, árabes e internacionales.

En tercer lugar, deseo expresar la preocupación de Francia ante el recrudecimiento de las tensiones entre Gaza e Israel en las últimas semanas. Esos actos de violencia deben cesar, antes de que se desencadene un nuevo ciclo de violencia mortal. Francia exhorta a que se sigan acometiendo esfuerzos con miras a evitar una escalada, cuyas primeras víctimas serían las poblaciones civiles israelí y palestina. Más allá de esa delicada situación de la seguridad, es absolutamente crucial hacer frente a la crisis humanitaria, lo que solo podrá lograrse mediante un levantamiento del bloqueo impuesto sobre Gaza, acompañado de garantías de seguridad creíbles para Israel. Paralelamente, es preciso que haya avances en la reconciliación intrapalestina. Ese proceso implica la celebración de elecciones nacionales.

En cuarto lugar, quiero subrayar lo preocupante que resulta el aumento del número de afectados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Además, la pandemia está teniendo unas repercusiones económicas considerables para la región. Es indispensable fortalecer la cooperación entre todos los agentes: la Autoridad Palestina e Israel, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y otros. En ese sentido, exhortamos a las partes a que pongan en práctica esa cooperación y garanticen la prestación de la asistencia humanitaria de conformidad con sus respectivas obligaciones.

Francia participa en el esfuerzo de solidaridad solicitado por las Naciones Unidas y la Autoridad Palestina, sobre todo mediante la actuación del Organismo Francés de Desarrollo y nuestras contribuciones al Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19.

Recuerdo también la importancia de la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente al servicio de los refugiados palestinos, que se beneficia del apoyo indefectible de Francia, como demuestra nuestra última contribución, de 20 millones de euros.

## **Segunda declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Anne Gueguen**

[Original: francés e inglés]

Sr. Presidente: En relación con el tema que acaba de mencionar y con la pregunta del Embajador ruso sobre la carta (S/2020/815, anexo) enviada por los Estados Unidos el 20 de agosto relativa a la resolución 2231 (2015), quisiera recordar la opinión expresada con gran claridad por los tres miembros europeos del Consejo de Seguridad (E3) en nuestra carta distribuida ese mismo día:

“Los Estados Unidos ya no son un Estado participante en el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en virtud de la resolución 2231 (2015) y, por lo tanto, no consideramos que la notificación de los Estados Unidos sea efectiva”.

Para ser más exactos,

“la presunta notificación en virtud del párrafo 11 de la resolución 2231 (2015) no puede tener efectos jurídicos y, por lo tanto, no puede poner en marcha el procedimiento previsto en el párrafo 11”,

esto es, el procedimiento de reactivación de sanciones.

Hemos tomado nota de las opiniones convergentes expresadas con claridad por 13 de los 15 miembros del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión. En consecuencia, estamos firmemente convencidos de que no es posible adoptar ninguna otra medida en el Consejo de Seguridad.

Asimismo, permítaseme recordar que, en tanto que participantes en el PAIC, los integrantes del E3 consideramos que deberíamos seguir abordando las cuestiones actuales derivadas del incumplimiento sistemático por parte del Irán de los compromisos que le corresponden en virtud del PAIC mediante un diálogo continuado entre los restantes participantes en el PAIC, principalmente, en el seno de la Comisión Conjunta y en el marco de los debates organizados de conformidad con el mecanismo de solución de controversias. Nos congratulamos de que la Comisión Conjunta tenga previsto reunirse en Viena el 1 de septiembre y nos permita abordar directamente estas cuestiones.

Al mismo tiempo, albergamos serias preocupaciones en relación con las implicaciones para la seguridad regional de la terminación prevista del embargo de las Naciones Unidas sobre las armas convencionales, preocupaciones que también han planteado varios países de la región y otros miembros del Consejo de Seguridad. Los integrantes del E3 estamos dispuestos a seguir trabajando con los miembros del Consejo y con los participantes en el PAIC con miras a trazar una vía de actuación realista que pueda contar con el apoyo del Consejo. A modo de recordatorio: Francia se abstuvo en la votación del proyecto de resolución de los Estados Unidos (S/2020/797) el 14 de agosto porque dicho proyecto no constituía una respuesta adecuada a los retos que plantea la terminación del embargo. El proyecto no pudo obtener apoyo suficiente y, por lo tanto, no era probable que fuera a fomentar la seguridad y la estabilidad en la región.

## Anexo VII

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Günter Sautter**

Deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a Nickolay Mladenov por su exposición informativa y por su excelente labor. Quisiera formular varias observaciones.

La primera es sobre el acuerdo de normalización entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos. Israel y los Emiratos Árabes Unidos han tomado una decisión verdaderamente histórica al haber acordado normalizar sus relaciones. En efecto, se trata de una noticia excelente, ya que constituye un paso importante hacia la paz en la región. Confiamos en que los planes de anexión se suspendan realmente y con carácter indefinido y que ello implique, además, moderación en cuanto a la expansión de los asentamientos actuales o a los planes de construcción de nuevos asentamientos.

Observamos con gran preocupación la demolición de viviendas palestinas en Jerusalén Oriental. Ello es especialmente preocupante en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Lo que se necesita, en cambio, son medidas de fomento de la confianza. Consideramos que una interrupción de las demoliciones de edificios residenciales en la zona C de la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, así como una aprobación de la construcción de viviendas para la población palestina en la zona C, transmitirían un mensaje alentador en estos tiempos de dificultades.

Apoyamos el esfuerzo de Israel por ampliar la cooperación regional y avanzar en la normalización de relaciones con otros Estados del Golfo.

Mi segunda observación es sobre el programa de reactivación del proceso de paz. Deberíamos aprovechar la situación y la dinámica positiva actuales para reactivar el proceso de paz en Oriente Medio y restablecer un diálogo significativo entre israelíes y palestinos. Queremos que vuelvan a la senda conducente a un acuerdo negociado y pacífico. Una vez más, al haber quedado descartada la anexión, alentamos al lado palestino a que vuelva a participar y a que presente sus propuestas con mayor detenimiento.

Alemania sigue convencida de que una solución biestatal negociada, sobre la base del derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los parámetros convenidos internacionalmente, es la única solución viable para el conflicto israelo-palestino. Insistimos constantemente en ese mensaje porque refleja nuestra sólida convicción y nuestro firme apoyo con respecto al orden internacional basado en normas, la seguridad de Israel como Estado judío y democrático y el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación y a la condición de Estado.

Quisiera proponer cuatro elementos sobre la manera en que podemos trabajar de consuno para aprovechar el impulso generado y reactivar el proceso de paz.

En primer lugar, debemos encontrar la manera de reanudar las negociaciones directas entre las partes. Seguimos considerando que reactivar el Cuarteto de Oriente Medio sería la mejor opción para examinar el camino a seguir. Reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos que despliega el Coordinador Especial Mladenov en ese ámbito. Junto con nuestros asociados europeos y árabes en el llamado formato de Múnich, estamos dispuestos a prestar asistencia y apoyo para facilitar un camino que permita reactivar el diálogo.

En segundo lugar, pedimos a Israel que ponga fin a la ampliación de asentamientos. Las actividades de asentamiento por parte de Israel en los territorios palestinos ocupados son ilegales en virtud del derecho internacional. Socavan gravemente las perspectivas de una solución biestatal al erosionar la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente y soberano.

En tercer lugar, pedimos a ambas partes que apliquen plenamente la resolución 2334 (2016) en lo que respecta a las actividades de asentamiento, así como a todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terrorismo, la incitación y

la retórica incendiaria. En ese contexto, reiteramos la condena de Alemania de todos los ataques y amenazas contra Israel por parte de Hamás y otros grupos terroristas, como los recientes ataques con cohetes y los ataques con globos incendiarios.

En cuarto lugar, debemos seguir insistiendo en que la reconciliación entre palestinos también sigue siendo un elemento clave para lograr una solución biestatal negociada. Gaza y la Ribera Occidental ocupada deben reunificarse bajo un solo Gobierno, debe renovarse la legitimidad democrática de las instituciones palestinas y debe fortalecerse la gobernanza y la capacidad de respuesta a las necesidades de la población palestina.

Permítaseme formular una observación sobre la COVID-19 en Israel y los territorios palestinos ocupados. Nos preocupa el estado de la pandemia de COVID-19 en Israel y los territorios palestinos ocupados. Estamos convencidos de que ahora en particular, en este momento de crisis, necesitamos una mayor voluntad de cooperación de ambas partes. Pedimos a ambas partes que reanuden su coordinación y cooperación en la lucha contra la COVID-19. Felicitamos a las Naciones Unidas y sus organismos, en particular al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, por los esfuerzos desplegados para responder a las consecuencias humanitarias de la pandemia de COVID-19 en los territorios palestinos ocupados.

Quisiera referirme brevemente a las tensiones más recientes en Gaza. Nos preocupan las tensiones más recientes que se han producido en Gaza/sur de Israel celebramos los esfuerzos de mediación de Egipto y las Naciones Unidas. Huelga decir que condenamos los ataques contra civiles israelíes desde Gaza. Al mismo tiempo, es preciso mejorar con urgencia la situación humanitaria en Gaza. Lo que necesitamos ahora es la prudencia de todas las partes y su disposición de reducir las tensiones.

## **Segunda declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Günter Sautter**

Deseo expresar mi profunda gratitud, Sr. Presidente, por brindarnos la oportunidad de intercambiar opiniones sobre esta importante cuestión. Suscribo plenamente las observaciones que Anne Gueguen acaba de formular en nombre de la República Francesa.

Apoyamos plenamente la opinión del Presidente según la cual la supuesta notificación de los Estados Unidos, en términos jurídicos, es nula. Como somos los tres miembros europeos del Consejo de Seguridad (E3), explicamos nuestra posición en una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/839): los Estados Unidos ya no participan en el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) y, por lo tanto, no pueden activar el mecanismo de reactivación de las sanciones. La condición de los Estados Unidos en el marco del párrafo 10 de la resolución 2231 (2015) cambió cuando los Estados Unidos dejaron de ser participantes en el PAIC en 2018.

Por consiguiente, el E3 cree firmemente que la supuesta notificación prevista en el párrafo 11 de la resolución 2231 (2015) no puede tener efectos jurídicos, por lo cual no puede hacer efectivo el procedimiento previsto en el párrafo 11. De ello se desprende que las decisiones y medidas que se adopten sobre la base de este procedimiento o de su posible resultado también carecerán de todo efecto jurídico.

Permítaseme añadir que tenemos la firme convicción de que reviste crucial importancia proteger el PAIC. El acuerdo nuclear con el Irán no es perfecto, pero sigue siendo el mejor instrumento de la comunidad internacional para evitar una carrera de armamentos nucleares en Oriente Medio. Por ese motivo, defendemos este acuerdo, y también por ello seguimos exigiendo que el Irán vuelva a cumplirlo plenamente.

## Anexo VIII

### **Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Dian Triansyah Djani**

Ante todo, permítaseme transmitir mi agradecimiento al Coordinador Especial del Proceso de Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su acertada exposición informativa.

El Consejo de Seguridad se ha reunido periódicamente para examinar la situación imperante en Palestina. No obstante, para Indonesia, la situación en Palestina jamás se limita a una sesión periódica. El sufrimiento y el dolor constantes de los palestinos, causados por decenios de ocupación ilegal, desplazamientos, violencia, conflicto y bloqueos, no son aspectos que pueden tratarse como una cuestión periódica. Tenemos el solemne deber de encontrar una solución y asegurar que los palestinos logren su derecho inalienable a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía, así como el derecho al retorno.

En ese sentido, quisiera compartir mis puntos de vista sobre tres aspectos clave.

En primer lugar, en lo concerniente al estatuto del plan de anexión, Indonesia expresa su inquietud en cuanto a la declaración formulada por Israel, ya que, en lugar de abandonar el plan de anexión, se ha limitado a suspenderlo. Debemos tener claro que toda forma de anexión, hoy o mañana, sigue siendo ilegal. Es un acto contrario al derecho internacional y a diversas resoluciones de las Naciones Unidas, y constituye un desafío directo al Consejo y al orden internacional.

Esa suspensión no tiene en cuenta las causas fundamentales del conflicto. Debemos recordar que la anexión progresiva y la ocupación ilegal estaban en marcha mucho antes de que Israel decidiera anexar la Ribera Occidental con carácter oficial.

Mediante su resolución 2334 (2016), el Consejo subrayó, entre otras cosas, que no reconocerá ningún cambio en las fronteras existentes al 4 de junio de 1967, incluso con respecto a Jerusalén, salvo los cambios convenidos por las partes mediante negociaciones. Por consiguiente, debemos seguir rechazando el plan de anexión.

Quisiera recordar al Consejo de Seguridad que se han escuchado voces que expresan con firmeza su preocupación por la anexión y su rechazo al respecto desde diversos contextos del mundo, incluidos los Parlamentos nacionales, la sociedad civil y The Elders.

En segundo lugar, en cuanto a los aspectos humanos del conflicto, permítaseme decir que, más allá de la política, el conflicto tiene profundos efectos sobre las personas sobre el terreno. Los decenios de ocupación ilegal, la ampliación de los asentamientos y el aumento de las demoliciones y los desplazamientos han dado lugar a un grave deterioro de las condiciones de vida de millones de palestinos, especialmente las mujeres y los niños. En una reunión informativa oficiosa de niños palestinos, nos dieron a conocer directamente de sus temores y penas en los esfuerzos que hacen a diario por seguir su educación y llevar una vida normal.

En los dos últimos meses, se ha registrado un drástico aumento del número de casos confirmados de la enfermedad por coronavirus en el territorio palestino ocupado, lo cual recrudece en gran medida las condiciones de por sí graves que enfrentan los palestinos en su afán de satisfacer sus necesidades básicas.

Debemos reforzar nuestro compromiso de garantizar el apoyo humanitario necesario, en particular por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que sigue esforzándose por satisfacer las necesidades básicas de los palestinos, incluso proporcionando escuelas y atención sanitaria.

En tercer lugar, debemos garantizar una solución amplia. La suspensión del plan de anexión israelí es simplemente una respuesta provisional. Lo que necesitamos y lo que los palestinos realmente necesitan es una solución amplia que sea justa y sostenible. Sin abordar las causas fundamentales, solo prolongamos el sufrimiento de millones de palestinos, incluidos los refugiados.

Por consiguiente, Indonesia insta a las partes pertinentes a trabajar por un proceso de paz multilateral digno de crédito que tenga como base los parámetros convenidos internacionalmente, incluida la solución biestatal, a fin de encontrar una solución justa y sostenible al conflicto israelo-palestino.

La posición de principios de Indonesia es que la solución de la cuestión palestina debe basarse en todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y en los parámetros convenidos internacionalmente, que deben ser plenamente respetados. Todos los esfuerzos e iniciativas deben buscar garantizar los derechos de los palestinos e implementar una solución biestatal. Con miras a poner fin a la ocupación y el conflicto en Oriente Medio tenemos que seguir colaborando y mantenernos unidos en nuestros esfuerzos para contrarrestar todas las acciones ilegales del Gobierno israelí.

Quisiera dedicar unas palabras a la respuesta que dio el Presidente a las preguntas formuladas por algunas delegaciones. En lo que respecta a la pregunta formulada por la Federación de Rusia, que también formularon otras delegaciones, después de consultar a los miembros y de recibir cartas de muchos países miembros, me resulta claro que, si bien un miembro tiene una posición particular sobre la cuestión, un número importante de miembros opina de forma diferente, por lo que considero que no hay consenso en el Consejo, y, por lo tanto, el Presidente no está en condiciones de adoptar más medidas.

## Anexo IX

### **Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Abdou A Barry**

Para comenzar, deseo agradecer al Sr. Nickolay Mladenov su detallada presentación en la que describió la situación en Oriente Medio.

El Níger ha seguido con gran interés los últimos acontecimientos en la región, incluida la declaración del 13 de agosto, en la que se anunció la reanudación de las relaciones entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel. El acuerdo entre los dos países promete, entre otras cosas, el establecimiento de relaciones diplomáticas, la reanudación de los enlaces aéreos, la intensificación del comercio, la cooperación en los ámbitos militar y sanitario, así como la suspensión por parte de Israel de su proyecto de anexar territorios en la Ribera Occidental.

Si el acercamiento entre Israel y los países árabes contribuye a aliviar las tensiones y ayuda a que prevalezca la paz, será sin duda acogido con gran entusiasmo como una señal de esperanza largamente anhelada por Oriente Medio.

En el último decenio, hemos sido testigos de un gran número de anuncios que fueron descritos como puntos de inflexión históricos y estratégicos sin que al final tuvieran los efectos positivos que se esperaba. Desde Palestina hasta Siria, desde el Iraq hasta el Afganistán y el Yemen, muchos países y pueblos siguen enfrentando los tormentos de la violencia, la desolación y la desesperación. Esa realidad debería ser para nosotros un desafío y una motivación para respaldar toda señal de esperanza en el camino hacia una paz en cuyo altar se han sacrificado tantas vidas inocentes y en cuya búsqueda han fracasado tantas iniciativas.

Si Israel no abandona de manera oficial su plan de anexionar los territorios de la Ribera Occidental, la posibilidad de reiniciar las conversaciones de paz en el conflicto israelo-palestino seguirá siendo, lamentablemente, una ilusión.

Mi país sigue convencido de que para lograr la paz, que hemos buscado durante casi 70 años en Oriente Medio, no se puede soslayar la causa palestina, que destaca como un inquietante recordatorio del derecho de los pueblos a la libre determinación.

La cuestión palestina sigue siendo una prioridad que no puede ser objeto de un acuerdo entre Israel y un tercer Estado. Una solución sostenible de esta cuestión requiere necesariamente conversaciones entre Israel y Palestina que se sustenten en bases justas y unánimemente aceptadas, es decir, una solución de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan de forma pacífica y segura, respetando de manera estricta las fronteras de 1967. Ahora más que nunca, es el momento de dar esperanza a este pueblo, por tanto tiempo sometido a los tormentos de la inestabilidad y la violencia.

La moderación demostrada por las autoridades israelíes al no llevar a cabo la anexión con que amenazaba, así como la disposición expresada por los palestinos a reanudar las negociaciones con Israel, son indicios de un nuevo y positivo impulso político que el Consejo de Seguridad, el Cuarteto de Oriente Medio y la comunidad internacional deben hacer todo lo posible por mantener en aras de reiniciar las conversaciones de paz entre Israel y Palestina y, de ese modo, dar una oportunidad a la paz. En este sentido, apoyamos la propuesta del Secretario General de crear una plataforma integrada por los países de la región que les permita, por medios pacíficos, resolver los problemas que puedan surgir entre ellos.

Para concluir, mi delegación desea expresar su gran preocupación por el aumento del número de casos de infectados con la enfermedad por coronavirus en Israel y los territorios palestinos. Si bien hace dos meses la cooperación ejemplar entre las dos autoridades permitió gestionar con eficacia la crisis, hoy día una exacerbación

de la pandemia podría ser particularmente desastrosa para ambas partes. Sin duda, lo será más en los territorios palestinos ocupados, especialmente en Gaza, donde varios factores, como la pobreza, la inseguridad alimentaria, la superpoblación y la precariedad del sistema de salud, acentuados por un embargo inaceptable, contribuyen a hacer aún más vulnerable a la población.

Con miras a resolver esta situación particularmente preocupante, es urgente que Israel, la Potencia ocupante, adopte las medidas eficaces que exige el derecho internacional humanitario para garantizar el bienestar de la población en los territorios bajo su control. La comunidad internacional también debe apoyar los esfuerzos que realiza sobre el terreno el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, pues millones de personas necesitadas dependen de sus acciones.

El Níger saluda los incansables esfuerzos de Nickolay Mladenov y reafirma que está totalmente determinado a apoyar los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para lograr una rápida solución del conflicto israelo-palestino, que sin duda tiene repercusiones sobre la paz, la estabilidad y la seguridad en todo Oriente Medio.

**Anexo X****Segunda declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia**

Agradezco al Coordinador Especial Mladenov su exposición informativa.

El problema palestino tiene una dimensión regional, lo que se refleja en la Iniciativa de Paz Árabe aprobada por la comunidad mundial. Como demuestra la historia, sin resolver ese problema es imposible lograr la paz en la región. Un acuerdo que sea aceptable para ambas partes, palestinos e israelíes, es la única garantía de una paz duradera.

En todas las etapas de la labor relativa al proceso de paz en Oriente Medio, Rusia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y miembro del Cuarteto internacional de mediadores para Oriente Medio, siempre ha partido de la necesidad de lograr un arreglo general sobre la base del marco jurídico internacionalmente reconocido y aprobado por las Naciones Unidas. En ese marco se incluyen las resoluciones de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio fundamental de una solución biestatal. Esas bases prevén la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con su capital en Jerusalén oriental, que viviría en paz con Israel. Rusia se adherirá a esos principios.

Toda la gama de cuestiones relativas al estatuto final deberán resolverse en negociaciones directas entre los palestinos y los israelíes. Esas negociaciones deben iniciarse lo antes posible. Hacemos un llamamiento a nuestros asociados en el Cuarteto, a saber, las Naciones Unidas, la Unión Europea y los Estados Unidos, para que intensifiquen su cooperación en la asistencia a las partes. Estamos listos para dialogar con los principales agentes regionales. Además, Rusia colabora activamente con varios representantes palestinos a fin de que superen sus diferencias, y está cooperando con nuestros amigos egipcios en ese sentido.

Reiteramos el llamado a abstenerse de realizar maniobras provocadoras y de adoptar medidas unilaterales. La cooperación internacional y la acción conjunta deben acompañar el avance del proceso de paz en Oriente Medio.

A ese respecto, tomamos nota de la declaración trilateral de los líderes de los Estados Unidos, Israel y los Emiratos Árabes Unidos. De conformidad con ese documento, Israel suspenderá la anexión de la Ribera Occidental ocupada del río Jordán. Consideramos que ello es importante, ya que esos planes fueron un obstáculo clave para la reanudación de las negociaciones palestino-israelíes. La anexión destruiría las perspectivas de un Estado palestino viable, independiente y territorialmente contiguo. En la declaración trilateral mencionada también se confirma que las partes seguirán esforzándose por lograr una solución justa y sostenible del conflicto palestino-israelí.

A ese respecto, quisiéramos recordar que, a pesar de la existencia de iniciativas unilaterales, la base de ese arreglo debe seguir siendo los parámetros reconocidos internacionalmente. Insistimos en que se deben abandonar las medidas unilaterales, incluidos los planes de anexión, que socavarían la base jurídica de un acuerdo.

Al observar la situación sobre el terreno, pedimos a todas las partes que se abstengan de recurrir a la violencia, incluidas las amenazas de lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí, y a Israel que detenga sus actividades de asentamiento, la demolición de propiedades palestinas y los desalojos. Nos preocupa la reciente escalada de la violencia alrededor de Gaza. La enfermedad por coronavirus exacerbó los problemas de la población local. Pedimos a las partes interesadas que cooperen y luchen juntas contra la pandemia. Compartimos las preocupaciones expresadas sobre la situación humanitaria en la Franja de Gaza.

También nos preocupa el aumento del volumen de trabajo del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), así como la necesidad de financiación adicional para que el Organismo responda a los nuevos desafíos, incluso en los países que acogen a refugiados palestinos, principalmente en el Líbano, Jordania y Siria. Pedimos a la comunidad internacional que responda y apoye al UNRWA.

Para concluir, quisiéramos plantear otra cuestión importante directamente relacionada con la situación en Oriente Medio que tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Todos sabemos que nuestros colegas de los Estados Unidos, el 20 de agosto, entregaron al Presidente del Consejo una carta (S/2020/815) con la afirmación de que las acciones del Irán supuestamente desencadenan un proceso de reactivación de las sanciones, como se prevé en el párrafo 11 de la resolución 2231 (2015). Casi todos los miembros del Consejo respondieron de inmediato con una carta dirigida al Presidente. Que nosotros sepamos, una abrumadora mayoría de los Estados miembros declaró explícitamente en esas cartas que la carta de los Estados Unidos no puede considerarse una notificación en virtud del párrafo 11 de la resolución 2231 (2015), ni pone en marcha el procedimiento de reactivación de sanciones, ya que los Estados Unidos han dejado de participar en el Plan de Acción Integral Conjunto. Los Estados Unidos son el único miembro del Consejo que piensa de otra manera.

Por lo tanto, quisiéramos preguntarle, Sr. Presidente. ¿Podría informarnos de los resultados de las consultas bilaterales con los Estados miembros del Consejo celebradas tras recibir la carta de los Estados Unidos y aclarar su opinión sobre el planteamiento de los Estados Unidos? ¿Cómo procederá en esta situación? En particular, ¿tiene la intención de seguir los procedimientos previstos en el párrafo 11 de la parte dispositiva de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad?

## **Segunda declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia**

Nuestra posición respecto de esta cuestión es de sobra conocida. Se ha expresado sistemáticamente en numerosas ocasiones, la más reciente en nuestra comunicación al Presidente del Consejo de Seguridad después de que los Estados Unidos señalaran que supuestamente se había desencadenado una reactivación de las sanciones, lo que nosotros cuestionamos. Esa comunicación se ha distribuido como un documento del Consejo. No lo repetiré.

El debate de hoy demostró claramente cuál es la posición de la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad sobre esa cuestión. Confirmaron la necesidad primordial de preservar el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). La preservación del PAIC es importante para toda la comunidad internacional, incluso para los Estados Unidos. Espero que los Estados Unidos puedan finalmente comprenderlo y no seguir su actual camino, que no solo es ilegal, sino que simplemente no llevará a conseguir el resultado que los Estados Unidos prevén.

Principalmente deseo agradecerle, Sr. Presidente, su conclusión en respuesta a nuestra pregunta. Considero que está adoptando una medida prudente en vista de las posiciones de los Estados miembros del Consejo sobre el asunto que planteamos.

## Anexo XI

### **Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Quisiera agradecer al Coordinador Especial Mladenov su informe sobre la evolución de la situación en Oriente Medio y su compromiso inquebrantable con el proceso de paz en esa región.

Nos encontramos de nuevo en una coyuntura crítica. El Consejo de Seguridad debe reafirmar solemnemente su compromiso de defender los principios fundamentales del derecho internacional. En particular, debemos —por todos los medios apropiados de que dispongamos— salvaguardar la integridad territorial del Estado de Palestina y promover un arreglo pacífico a la controversia que ha durado décadas.

Acogemos con satisfacción el reciente anuncio del Primer Ministro israelí, Benjamín Netanyahu, de retrasar las actividades de anexión en la Ribera Occidental ocupada. No obstante, pedimos al Cuarteto de Oriente Medio que redoble sus esfuerzos para ayudar a facilitar un acuerdo de paz que sea aceptable tanto para Israel como para Palestina. Es un imperativo categórico que el Cuarteto examine y siga concienzudamente todos los cursos de acción prácticos para llevar el proceso de paz a feliz término.

Todos somos conscientes de que la anexión socava las normas internacionales y constituye una grave violación del derecho internacional. La continuación de esas actividades en toda la Ribera Occidental viola lo dispuesto en las resoluciones 465 (1980), 476 (1980), 478 (1980) y 2334 (2016), así como las resoluciones pertinentes de la Asamblea. Por consiguiente, seguimos sumamente preocupados por la expansión de los asentamientos israelíes y su infraestructura conexa en los territorios palestinos ocupados. Esos asentamientos no tienen validez jurídica y socavan el proceso de paz. Como tal, reiteramos las exigencias de la resolución 2334 (2016) de que Israel ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto.

En cuanto a la situación humanitaria, las graves necesidades de los palestinos en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza exigen una atención urgente ante el aumento de los casos de enfermedad por coronavirus. Los palestinos no pueden combatir la pandemia solos. En ese sentido, instamos una vez más a la comunidad internacional a que vele por que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) cuente con una financiación suficiente, previsible y sostenible para responder a las urgentes necesidades humanitarias del pueblo palestino. También nos hacemos eco de los llamamientos del UNRWA para que la ayuda a los refugiados palestinos en el Líbano se integre a los esfuerzos de respuesta de emergencia inmediata de la comunidad internacional y a los planes de apoyo a más largo plazo tras la terrible explosión en Beirut que cobró la vida de dos refugiados palestinos, entre muchos otros.

San Vicente y las Granadinas reitera su firme compromiso con la solución biestatal. A ese respecto, también reafirmamos nuestra posición de larga data de no reconocer ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no fueran los acordados por las partes mediante negociaciones. Sólo mediante una solución biestatal negociada que atienda las necesidades y preocupaciones tanto de Israel como de Palestina podremos lograr nuestro sueño de paz en Oriente Medio, anhelado durante mucho tiempo. Como dijo anteriormente el Coordinador Mladenov, “hoy es el día de redoblar nuestros esfuerzos” antes de que sea demasiado tarde.

## **Segunda declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Inga Rhonda King**

Damos las gracias al Presidente por la información actualizada y la evaluación que nos ha proporcionado.

San Vicente y las Granadinas aprovecha esta oportunidad para reafirmar su firme apoyo al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), y reiteramos que el acuerdo sigue siendo el único camino viable para garantizar una solución pacífica, amplia y a largo plazo de la cuestión nuclear iraní. Estamos plenamente convencidos de que un compromiso con el diálogo y la negociación no solo preservará el PAIC sino que contribuirá en gran medida a resolver las cuestiones actuales.

La preservación del PAIC es fundamental para salvaguardar la paz y la estabilidad en la región, e instamos una vez más a todas las partes a que se comprometan plenamente con el multilateralismo y se abstengan de adoptar medidas que vayan en contra de los requisitos y objetivos de la resolución 2231 (2015) y del PAIC. Mantenemos la posición esbozada en la carta conjunta de 20 de agosto de 2020 de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —el Níger, Sudáfrica y Túnez— así como de San Vicente y las Granadinas, según la cual

“[h]abiendo confirmado su retirada del PAIC y al no participar en ninguna de las estructuras de este ni en sus actividades posteriores, los Estados Unidos dejaron de ser participantes en el PAIC y, por consiguiente, no cumplen los requisitos para presentar una notificación al Consejo de Seguridad con arreglo a lo dispuesto en la resolución 2231 (2015)” (*S/2020/821, pág. 1*).

## Anexo XII

### **Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Jerry Matjila**

Permítaseme comenzar dando las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su útil y franca exposición informativa sobre la situación actual en el territorio palestino ocupado.

Sudáfrica ha observado con preocupación los acontecimientos de los últimos días en el territorio palestino ocupado, así como en la Franja de Gaza. En ese sentido, apoyamos el llamamiento realizado por el Coordinador Especial Mladenov y el Secretario General en favor de una cesación inmediata de las hostilidades.

La precaria situación que impera actualmente en Gaza es motivo de especial preocupación para Sudáfrica. Los ataques contra Gaza, que se producen casi a diario, y el uso de aviones de combate, al parecer como represalia por el lanzamiento de globos incendiarios, no es una respuesta proporcional y no hará sino contribuir a exacerbar las tensiones, poner en peligro la vida de los civiles y degradar aún más la infraestructura crítica.

Además, debe ponerse fin al bloqueo de Israel en Gaza. El bloqueo israelí ha ejercido un efecto devastador en los palestinos que viven en Gaza y en sus medios de vida. La última prohibición impuesta por Israel sobre la entrada de combustible en Gaza ha provocado el cierre de la única central eléctrica de Gaza, sumiendo a la Franja en la oscuridad y poniendo en peligro la vida de los civiles que dependen de un sector de la salud ya de por sí extenuado. Esas acciones son inhumanas y están causando graves daños físicos y mentales a la población de Gaza, especialmente en un momento en que el mundo está librando una batalla contra una pandemia mundial. Instamos a Israel a que respete y cumpla sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y a que ponga fin a sus acciones desproporcionadas y hostiles.

Los ciudadanos palestinos, especialmente aquellos que viven en Gaza, no pueden verse sometidos a más dolor, penurias u hostilidades. Por consiguiente, hacemos un llamamiento en favor de la liberación de todos los detenidos y prisioneros políticos, especialmente de las mujeres, los niños y los ancianos. Aunque todos los civiles de todas partes tienen derecho a un sistema de justicia justo e igualitario, los palestinos que viven bajo la ocupación militar ilegal no tienen acceso a él. A este respecto, la semana pasada tuvimos conocimiento de la muerte de un adolescente palestino que falleció a consecuencia de las heridas sufridas durante su detención después de que los soldados israelíes le dispararan cerca de Ramala.

Esas acciones brutales de los soldados israelíes tienen que parar. Israel aplica un sistema jurídico desigual —de dos niveles— en el que los israelíes están sujetos a un sistema penal y jurídico civil, mientras que los palestinos que viven en la misma zona, incluidos los niños, están sujetos a la jurisdicción militar, lo que hace que Israel sea el único país que aplica la jurisdicción militar a los menores.

Como nosotros y muchos otros hemos dicho anteriormente, la solución a este conflicto que dura ya varios decenios radica en el diálogo y en unas negociaciones que culminen en un acuerdo político que dé lugar a un Estado de Palestina soberano e independiente que coexista en paz con Israel, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los parámetros convenidos internacionalmente. Todo plan de paz viable debe contemplar la plena participación de todas las partes como asociadas en pie de igualdad. A ese respecto, en toda iniciativa encaminada a encontrar una solución duradera al conflicto se deben tener en cuenta las necesidades y aspiraciones del pueblo palestino. Durante demasiado tiempo, los derechos, las necesidades, las esperanzas y las aspiraciones más básicas de los palestinos se han visto menoscabados e ignorados.

Sudáfrica cree firmemente que en ningún plan de paz debe permitirse que la condición de Estado para Palestina se convierta en una entidad carente de soberanía, contigüidad territorial y viabilidad económica. A ese respecto, la solución debe basarse en un acuerdo justo, basado en los derechos, en el que se incorporen leyes justas y se facilite la igualdad y la equidad para todas las personas que tienen derecho a vivir en los territorios de Israel y Palestina. Ello incluye la igualdad soberana entre los Estados.

Sudáfrica reitera su llamamiento en favor de la plena aplicación de la resolución 2334 (2016). Es preciso abordar la construcción de asentamientos, la incautación de tierras y la demolición de propiedades palestinas que se están llevando a cabo de manera ilegal. Las violaciones manifiestas de las resoluciones del Consejo de Seguridad suelen llevar a la adopción de nuevas medidas más estrictas contra la parte infractora. Sin embargo, una vez más, Palestina se ve privada de su derecho a que se haga justicia con respecto a las acciones ilegales de la ocupación israelí. Muchos de nosotros hemos exhortado a que quienes violan el derecho internacional rindan cuentas de sus actos. Por lo tanto, Israel debe rendir cuentas por sus persistentes violaciones del derecho internacional, incluidas las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016).

Permítaseme hacer algunas observaciones en relación con la cuestión del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Los Estados Unidos, por voluntad propia, se retiraron unilateralmente del PAIC el 8 de mayo de 2018 y restablecieron las sanciones unilaterales contra el Irán, lo que constituye una violación del PAIC y de la resolución 2231 (2015). Tras haber confirmado su retirada del PAIC y al no participar en ninguna de las estructuras o actividades posteriores previstas en el Plan, los Estados Unidos dejaron de ser participantes en el PAIC y, por consiguiente, no pueden presentar una notificación al Consejo de Seguridad en virtud de lo dispuesto en la resolución 2231 (2015). Dado que la resolución 2231 (2015) y el PAIC están vinculados de manera indisoluble y están supeditados el uno al otro, cualquier parte que, por su propia voluntad, se retire del PAIC no puede ser considerada como Estado participante en él y, por consiguiente, no podría invocar las disposiciones de la resolución 2231 (2015) como Estado participante.

En conclusión, el futuro de Oriente Medio pende de un hilo y las actuales formas de agresión, como las que han tenido lugar en Gaza, podrían conducir a una mayor inestabilidad y violencia en la región.

## Anexo XIII

### **Declaración de la Misión Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas**

Para comenzar, quisiera dar las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, por su exposición informativa y sus valiosos esfuerzos.

El Consejo de Seguridad dejó claro en sus diversas resoluciones anteriores que el establecimiento por parte de Israel de asentamientos en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tiene validez jurídica, constituye una violación flagrante en virtud del derecho internacional y constituye un obstáculo principal para el logro de una paz justa, duradera y amplia. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional han subrayado además de manera inequívoca que no se reconocerán alteraciones a las fronteras de 4 de junio de 1967, especialmente con respecto a Jerusalén, salvo aquellas acordadas por las partes mediante negociaciones.

En consonancia con esa posición común firme y de larga data, en los últimos meses la comunidad internacional ha rechazado enérgicamente los planes ilegales israelíes de anexionarse partes del territorio palestino y ha reafirmado una vez más que no hay alternativa a la solución de dos Estados, la cual, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el mandato y los parámetros aprobados internacionalmente, sigue siendo la única solución viable para poner fin al conflicto palestino-israelí.

En este contexto, Túnez insta al Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a que sigan participando activamente en la lucha contra la amenaza inminente de anexión.

Subrayamos, además, la imperiosa necesidad de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que acate las obligaciones que le corresponden en virtud del derecho internacional y a que ponga fin a su prolongada ocupación ilegal del territorio palestino y a sus políticas y prácticas agresivas contra el pueblo palestino. A pesar de haber cometido graves violaciones del derecho internacional, Israel ha gozado durante decenios de impunidad, lo que constituye una de las principales razones que explican el constante desafío del país a la comunidad internacional y al sistema jurídico universal.

Túnez subraya la importancia de brindar protección internacional al pueblo palestino, levantar el injusto bloqueo impuesto a Gaza y poner fin a todas las demás formas de discriminación y de castigo colectivo. Exhortamos a la comunidad internacional a que siga apoyando los esfuerzos de la Autoridad Palestina orientados a hacer frente a las crecientes dificultades económicas, sociales y humanitarias que se derivan de la ocupación continuada, así como de las graves repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Valoramos en grado sumo los esfuerzos emprendidos por la comunidad humanitaria para apoyar la respuesta de la Autoridad Palestina a la pandemia y destacamos la necesidad de incrementar la asistencia internacional a este respecto. Asimismo, apelamos a una mayor movilización para garantizar la prestación continuada por parte del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente de servicios esenciales destinados a los refugiados palestinos en todos sus ámbitos de actividad, preservando así la importante función del Organismo como factor de estabilización en la región.

Para concluir, Túnez reitera su apoyo firme y de principios al fraterno pueblo palestino en su lucha por recuperar sus derechos legítimos, establecer un Estado independiente y soberano en su tierra, dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y resolver todas las cuestiones relativas al

estatuto definitivo sobre la base de las resoluciones de legalidad internacional, la noción de los dos Estados y la Iniciativa de Paz Árabe. Asimismo, Túnez reafirma que el verdadero problema y la causa principal de este conflicto prolongado, que ha mantenido a la región en un estado de tensión e inestabilidad, es en realidad la ocupación, a la que es preciso poner fin. En ese sentido, remarcamos que los derechos de los palestinos no están sujetos a plazos y también que las acciones y medidas israelíes que afectan a los derechos legítimos del pueblo palestino son nulas y sin valor y carecen de efectos jurídicos internacionales.

Existe la convicción ampliamente compartida de que la situación sobre el terreno ha dejado de ser sostenible y de que deben invertirse las tendencias negativas. Por consiguiente, subrayamos la necesidad de una acción colectiva concertada para que las partes vuelvan a participar en negociaciones sobre la base del mandato y los parámetros refrendados internacionalmente. En ese sentido, el Cuarteto de Oriente Medio debe asumir su cuota de responsabilidad para lograr un Oriente Medio más estable y pacífico.

**Anexo XIV****Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Roscoe**

Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Al igual que otros, quisiera decir unas palabras sobre el Líbano. Como ha señalado el Sr. Mladenov, la devastadora explosión de Beirut ha causado un sufrimiento y unos daños inmensos. Expresamos nuestras condolencias a todas las personas afectadas por la tragedia y a quienes han perdido a sus seres queridos. El Reino Unido está junto al pueblo libanés en este momento difícil. Nuestro conjunto de medidas de apoyo humanitario, que asciende a 25 millones de libras, así como nuestro despliegue de especialistas técnicos a los pocos días de la explosión, contribuirán a atender algunas de las necesidades fundamentales de las personas más vulnerables del país. Además, el despliegue de uno de nuestros buques navales, el HMS Enterprise, el 10 de agosto complementa esos esfuerzos. También es fundamental nuestro apoyo al ejército libanés en sus esfuerzos orientados a hacer frente al desastre.

Pasando al tema del debate de hoy, quisiera comenzar acogiendo con beneplácito el anuncio realizado el 13 de agosto por la Embajadora de los Estados Unidos de América, Sra. Kelly Craft, sobre la normalización de las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos y, en particular, la suspensión de los planes de Israel de anexionar partes de la Ribera Occidental. Como han dicho el Primer Ministro y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país, se trata de un avance histórico que contempla la normalización de las relaciones entre dos grandes amigos del Reino Unido.

El Reino Unido siempre ha dejado clara en el Consejo de Seguridad su firme oposición a la anexión, que habría sido contraria al derecho internacional, contraproducente para asegurar la paz en la región y un duro golpe para las perspectivas de la solución biestatal. Por ello, albergamos la sincera esperanza de que este acontecimiento pueda ser un paso hacia unas conversaciones directas entre Israel y los palestinos, ya que nada puede reemplazar a unas conversaciones directas para tratar de establecer una solución biestatal y una paz duradera. El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de mi país se encuentra hoy en Israel y en los territorios palestinos ocupados y está alentando a ambos dirigentes a aprovechar la dinámica generada por ese anuncio. El Reino Unido está dispuesto a apoyar ese empeño.

A pesar de este acontecimiento positivo, nos preocupan otras tendencias negativas existentes sobre el terreno. El número de casos de enfermedad por coronavirus continúa subiendo en toda la región. Mientras tanto, Hamás ha estado lanzando artefactos explosivos improvisados y disparando cohetes hacia Israel. Esas acciones de Hamás son inaceptables, y lo exhortamos a que les ponga fin de inmediato.

La situación actual sigue teniendo un efecto particularmente devastador para las personas que residen en Gaza. Como siempre, el diálogo es la única vía posible para abordar la situación. Exhortamos a Israel a que levante las restricciones a la circulación y el acceso y permita la entrada en la Franja de combustible, lo que es esencial para el funcionamiento de los hospitales, el suministro de agua y el tratamiento de aguas residuales. En términos más generales, alentamos a la Autoridad Palestina y al Gobierno de Israel a que reanuden con urgencia la cooperación en todos los ámbitos —de seguridad, económico y civil— en este momento decisivo.

Si bien la sombra de la anexión parece haberse disipado, seguimos preocupados por la posibilidad de que haya nuevos avances en relación con los asentamientos y se sigan llevando a cabo demoliciones y desalojos. También nos preocupan los constantes actos de violencia, y nos alarmó saber que el 17 de agosto, en el puesto de

control de Kalandia, se disparó contra un palestino sordo y desarmado. El uso de la fuerza letal debe reservarse únicamente como último recurso.

Quisiera terminar reiterando la posición de larga data del Reino Unido sobre el proceso de paz de Oriente Medio. Estamos a favor de un arreglo negociado que tenga como resultado un Israel seguro, que conviva con un Estado palestino viable y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967, con canjes de tierra acordados y con Jerusalén como capital compartida de ambos Estados, así como de un acuerdo justo, equitativo, convenido y realista para los refugiados. El Reino Unido sigue decidido a apoyar esos esfuerzos orientados a lograr la paz en Oriente Medio.

## **Segunda declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Roscoe**

Doy las gracias al Presidente por el breve balance, con el que el Reino Unido está de acuerdo, que acaba de presentar al Consejo de Seguridad.

Quisiera añadir algunas cosas. En primer lugar, el Reino Unido sigue firmemente comprometido con la plena aplicación de la resolución 2231 (2015), mediante la cual se aprobó el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en 2015, con el objetivo, prioritario para nosotros, de impedir que el Irán desarrolle un arma nuclear. Para preservar el PAIC, el Irán debe retomar sin demora la observancia de la normativa nuclear.

Junto con Francia y Alemania, que conforman con nosotros el grupo de los tres miembros europeos del Consejo de Seguridad (E3), el Reino Unido insta al Irán a que colabore de manera urgente y constructiva mediante el mecanismo de solución de controversias. Como los Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes del E3 expusieron en sus declaraciones del 19 de junio y el 20 de agosto, en estos momentos no somos partidarios de una medida de reactivación de las sanciones, que sería incompatible con nuestros actuales esfuerzos orientados a preservar el PAIC.

Con respecto a la cuestión a que se refirió mi colega de Rusia sobre la carta expuesta por los Estados Unidos el 20 de agosto y a su propio resumen, Sr. Presidente, quisiera adherirme a la posición expresada por Francia y Alemania. El Reino Unido opina que los Estados Unidos dejaron de participar en el PAIC a raíz de su retirada del acuerdo el 8 de mayo de 2018. Nuestra postura con respecto a la eficacia de la notificación de los Estados Unidos en virtud de la resolución 2231 (2015) se ha explicado con toda claridad a la Presidencia y a todos los miembros del Consejo.

Asimismo, quiero dejar claro que compartimos la preocupación de los Estados Unidos por la terminación de las restricciones relativas a las armas impuestas al Irán en octubre de este año. Como han dicho los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del E3, la terminación de las restricciones podría tener graves consecuencias para la seguridad regional, habida cuenta de las continuas actividades desestabilizadoras del Irán. En el informe más reciente del Secretario General (S/2020/531), que el Consejo examinó en junio (véase S/2020/644), se detalló la manera en que el Irán ha seguido violando lo dispuesto en el anexo B de la resolución 2231 (2015), incluso mediante las transferencias ilícitas de armas en la región, la proliferación de misiles balísticos y los ataques contra sus vecinos.

El Reino Unido seguirá aplicando rigurosamente las restricciones restantes, incluidas las relativas a la proliferación de armas a agentes no estatales a que se refieren otras resoluciones del Consejo de Seguridad, las restricciones relativas a los misiles balísticos en virtud del anexo B y los embargos de armas de la Unión Europea y el Reino Unido, que se mantendrán hasta 2023. Seguimos trabajando con los restantes participantes en el PAIC, así como con el Consejo para buscar un camino a seguir que permita abordar la terminación de la restricción relativa a las armas en octubre.

**Anexo XV****Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América, Kelly Craft**

Agradezco al Sr. Mladenov por su exposición informativa. Como siempre, valoramos la imparcialidad que él y su equipo han demostrado en su labor para abordar este conflicto. No con frecuencia tengo la oportunidad de analizar noticias verdaderamente buenas durante estas sesiones, y hoy tengo el placer de hacerlo.

Como saben muchos miembros del Consejo, el 13 de agosto, el Presidente Trump anunció los acuerdos de Abraham, el paso más importante hacia la consecución de la paz en Oriente Medio en más de 25 años. Este acuerdo histórico para normalizar las relaciones entre Israel y los Emiratos Árabes Unidos promueve la paz en Oriente Medio. Es testimonio de la diplomacia audaz y la valentía de los Emiratos Árabes Unidos e Israel para trazar un nuevo camino, que permitirá desbloquear el gran potencial de la región.

El liderazgo y la previsión del Presidente Trump, así como del Primer Ministro Netanyahu y el Príncipe Heredero Mohammed bin Zayed hicieron posible este logro trascendental. La apertura de vínculos directos entre dos de las sociedades más dinámicas y economías avanzadas de Oriente Medio transformará la región al estimular el crecimiento económico, fomentar la innovación tecnológica y forjar relaciones más estrechas entre sus pueblos.

La cooperación militar directa beneficiará a toda la región al contrarrestar la amenaza que representan las actividades desestabilizadoras del Irán en Oriente Medio y fuera de esa región. Durante años y hasta la fecha, el Irán ha desafiado el derecho internacional al violar la prohibición de armas de las Naciones Unidas, al proporcionar a las milicias y los grupos terroristas potencia de fuego para matar y mutilar a hombres, mujeres y niños en todo Oriente Medio. Aunque hasta ahora hay miembros del Consejo que no están dispuestos a enfrentar esta amenaza diaria a la paz y la seguridad, los Estados Unidos apoyan al mundo árabe e Israel, a medida que trabajamos para mantener el embargo de armas contra el asesino régimen iraní.

En nuestra opinión, más países árabes y musulmanes seguirán el ejemplo de los Emiratos Árabes Unidos y normalizarán las relaciones con Israel. Además, mientras nos reunimos hoy aquí, el Secretario Pompeo está en la región para promover nuevos esfuerzos en pro de la paz, incluidas las conversaciones con los dirigentes israelíes y de los Emiratos Árabes Unidos sobre la manera de aprovechar este histórico avance.

Sé que los dirigentes palestinos han expresado sin rodeos su oposición a este acuerdo, argumentando que descuida los derechos de los palestinos. No obstante, quisiera aclarar que la intención de este acuerdo no es en modo alguno soslayar al pueblo palestino; de hecho, es precisamente lo contrario. Esperamos que este valiente paso de los Emiratos Árabes Unidos dé a los dirigentes palestinos un impulso positivo para volver a entablar negociaciones con Israel, con el objetivo de poner fin a su conflicto. En los últimos años, se ha avanzado mucho en cuanto a la definición de los parámetros de un acuerdo, ya que los negociadores israelíes y palestinos han llegado a una fórmula conciliatoria en la búsqueda de la paz. Las partes deben continuar con un espíritu de buena voluntad, que ya ha proporcionado la paz a millones de personas en Oriente Medio.

El hecho de que las naciones árabes hagan la paz con Israel no disminuye la necesidad de hacer la paz con los palestinos. América quiere ver la paz entre los pueblos israelí y palestino. El proyecto de paz del Gobierno de Trump pone de manifiesto una grave preocupación.

Durante demasiado tiempo, el enfoque respecto de la paz israelo-palestina ha sido repetir puntos de discusión trillados, promoviendo ideas poco realistas y obsoletas sobre una solución a la crisis. Además, por supuesto, hay injerencias externas tangibles, como el Irán, que proporciona armas y apoyo financiero a la organización terrorista Hamás, que gobierna la Franja de Gaza. Otras naciones también desempeñan un papel en la perpetuación del conflicto israelí-palestino. Estas actividades minan la capacidad de los dirigentes palestinos de la Ribera Occidental para atender debidamente al pueblo palestino y perjudican las perspectivas de paz y prosperidad futura.

La comunidad internacional debe aprovechar los recientes acontecimientos positivos para salir de este ciclo y exigir un cambio viable en la región. La vida y el futuro de los israelíes y los palestinos dependen de ello.

Considero que el liderazgo palestino le debe a su pueblo mirar hacia adelante en vez de mirar hacia atrás. A menudo, el cambio es difícil; sin embargo, las cosas no harán más que seguir avanzando. Esperamos además que otros Estados árabes puedan aprovechar este acuerdo entre los Emiratos Árabes Unidos e Israel, y apoyar a los palestinos para que hagan lo mismo.

Para concluir, entiendo que muchos de nuestros colegas del Consejo han previsto plantear la cuestión del embargo de armas contra la República Islámica del Irán en sus observaciones de hoy. Si lo hacen, los aliento encarecidamente a que expliquen al pueblo iraní por qué están empoderando a un régimen que lo embrutece, y aplasta sus libertades y sus aspiraciones. Deberían explicar a sus amigos de la región por qué les dan la espalda y hacen caso omiso de sus preocupaciones bien fundadas; deberían explicar a los israelíes y los palestinos, los yemeníes, los libaneses, los iraquíes, los sirios y todos los ciudadanos de Oriente Medio por qué creen que es una buena idea permitir que el mayor Estado patrocinador del terrorismo del mundo tenga acceso a sistemas de armas modernos; deberían explicar por qué quieren empoderar al Irán para fortalecer a Hizbulah, fortalecer a los huzíes y fortalecer el régimen de Al-Assad; explicar a sus propios ciudadanos por qué se opusieron a la acción del Consejo en una resolución directa para impedir que el Irán compre y venda armas, una acción que nos hace a todos menos seguros; deberían explicar al mundo por qué están prestando apoyo a Teherán para seguir sembrando la violencia y el caos en todos los continentes cuando el Irán está violando claramente sus compromisos. Me interesaría saberlo, y estoy segura de que quienes escuchen hoy también estarán interesados.

## **Segunda declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft**

El 20 de agosto, los Estados Unidos tomaron el único curso de acción razonable y responsable que era posible después de que la mayor parte de los integrantes de este órgano optara por una inacción inconcebible, abandonara a los pueblos del Irán y Oriente Medio, e invitara a una carrera armamentista que las naciones de la región han suplicado que se evite.

Durante meses dijimos al Consejo que el Presidente Trump nunca permitirá que un Estado, que es el mayor patrocinador mundial del terrorismo, compre y venda libremente aviones, tanques, misiles y otros tipos de armas convencionales. Los países de Oriente Medio que están más familiarizados con el terrorismo iraní nos exigieron que nos mantuviéramos fieles a nuestro compromiso.

Recordamos a los miembros del Consejo nuestro derecho, en virtud de la resolución 2231 (2015), de poner en marcha el mecanismo y nuestra firme intención de hacerlo ante la falta de valor y claridad moral de este órgano. No puede ser una

sorprende el hecho de que hoy hayamos llegado hasta aquí. Como dijo con absoluta claridad el Secretario Pompeo desde las Naciones Unidas la semana pasada:

“Los Estados Unidos no serán parte de esta falta de liderazgo. Los Estados Unidos no apaciguarán, los Estados Unidos ejercerán liderazgo. El liderazgo comienza por reconocer a la República Islámica de Irán como lo que realmente es: un régimen teocrático, revolucionario y brutal que no buscará voluntariamente la paz ni mejorar la vida del pueblo iraní”.

El Irán ha desafiado el embargo de armas del Consejo, al promover conflictos y asesinatos en todo el mundo por medio de la provisión de armas a las milicias y los grupos terroristas que lo representan. La historia está repleta de tragedias de regímenes apaciguadores como éste, que durante decenios ha mantenido oprimido a su propio pueblo.

Ahora bien, no puede haber ninguna duda sobre dónde nos encontramos hoy día. En pocas palabras, son Rusia y China los que se deleitan con la disfunción y el fracaso del Consejo.

Es el Irán quien celebra su recién adquirida influencia sobre las naciones libres del mundo.

Es Hizbulah quien acoge con satisfacción la posibilidad de adquirir nuevas y más poderosas armas para alimentar su campaña de terror.

Es el régimen de Maduro el que ya ha expresado su alegría ante la perspectiva de un mayor apoyo iraní.

Son los rebeldes huzíes los que están viendo la revitalización de sus ya brutales ataques contra el pueblo yemení.

Son nuestros colegas europeos del Consejo los que han expresado en privado su preocupación por el levantamiento de las sanciones contra el Irán, pero no han tomado ninguna medida en respuesta a esas preocupaciones.

Permítaseme dejar esto muy, muy claro. Habida cuenta de la inequívoca verdad que guía nuestras acciones, el Gobierno del Presidente Trump no teme contar con poca compañía en esta cuestión. Solo lamento que otros miembros del Consejo hayan perdido el rumbo y se encuentren ahora en compañía de terroristas.

**Anexo XVI****Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Quisiera agradecer al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz de Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, su exposición informativa.

Seguimos profundamente preocupados por la situación humanitaria en Gaza y otros territorios palestinos ocupados. El número de casos de infectados con la enfermedad por coronavirus (COVID-19) aumentó aproximadamente un 40 % en las dos primeras semanas de agosto. El sistema de atención de la salud palestino ha estado sobrecargado desde el estallido de la pandemia. La falta de libertad de circulación de los pacientes, el equipo médico y el personal de atención de la salud ha impedido el buen funcionamiento de los servicios de salud locales. La escasez de electricidad ha hecho que la situación sea aún peor. La semana pasada, la única central eléctrica de Gaza tuvo que cerrar después de quedarse sin combustible.

En este contexto, exhortamos con urgencia a la comunidad internacional a aumentar su apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente a fin de prestar asistencia humanitaria al pueblo palestino. Todas las partes deben cooperar estrechamente entre sí, coordinando sus acciones con los esfuerzos del socorro internacional con miras a frenar el aumento del número de infectados y controlar la propagación de la COVID-19.

Ahora bien, esta no es la única preocupación. También nos alarma el aumento de las tensiones en Gaza durante el último mes. Se sigue matando a civiles, incluidos mujeres y niños. Es probable que las tragedias del pasado se repitan si este ciclo de violencia no se detiene antes de que sea demasiado tarde. Mientras tanto, en la Ribera Occidental, se sigue demoliendo viviendas palestinas. Los ataques de los colonos israelíes siguen causando decenas de bajas y continúan siendo un importante motivo de preocupación en materia de seguridad.

Por lo tanto, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que se abstengan de cometer actos de violencia. Pedimos a Israel que ponga fin al cierre de la Franja de Gaza como un primer paso de buena voluntad para reducir las tensiones actuales. Instamos a Israel a detener la expansión de los asentamientos, las demoliciones y las confiscaciones de propiedades palestinas, y a permitir que los palestinos de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, puedan desarrollar sus comunidades. Esas medidas deben adoptarse de conformidad con las obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016).

Viet Nam acoge con beneplácito los esfuerzos que contribuyen a mejorar la paz, la seguridad y la estabilidad regionales, incluidos los destinados a promover el diálogo y las relaciones entre los países de la región. Consideramos que una solución justa y sostenible en el proceso de paz de Oriente Medio solo se puede lograr mediante el diálogo y las conversaciones de paz entre las partes interesadas, sobre la base del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

A este respecto, quisiéramos reafirmar nuestra solidaridad y nuestro apoyo constantes a la justa lucha del pueblo palestino por sus derechos inalienables, así como a la solución biestatal como vía para establecer un Estado independiente de Palestina que coexista en paz con el Estado de Israel en el marco de las líneas anteriores a 1967 y tenga a Jerusalén Oriental como su capital.

---

## **Segunda declaración del Representante Permanente de Viet Nam, Dang Dinh Quy**

Hago uso de la palabra, Sr. Presidente, para reafirmar nuestro pleno apoyo a su liderazgo.

En cuanto a la cuestión que se examina, nuestra posición está claramente expresada en mi carta al Presidente del Consejo. En ese sentido, deseo reiterar los siguientes aspectos.

La Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional serán estrictamente respetados. La correlación entre el disfrute de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones es fundamental para dar efecto a los acuerdos internacionales.

El Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) es una parte inseparable de la resolución 2231 (2015). Como tal, la invocación de procesos y procedimientos en virtud de la resolución 2231 (2015) seguirá a la implementación del PAIC.

La posición coherente de Viet Nam es apoyar la aplicación plena de la resolución 2231 (2015) y el PAIC. Exhortamos a las partes pertinentes a proseguir el diálogo y las negociaciones a fin de encontrar soluciones que permitan resolver las diferencias, entre otras cosas, mediante la utilización de los procesos y procedimientos existentes en virtud de la resolución 2231 (2015) y el PAIC, y a actuar con moderación evitando la adopción de medidas que puedan agravar la situación, erosionar la confianza e intensificar las tensiones.

Por nuestra parte, Viet Nam está dispuesto a trabajar con los Estados Miembros con miras a promover un entorno propicio para el diálogo y la cooperación dentro y fuera del Consejo de Seguridad en pro de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Oriente Medio.

---